

D.J. (991)

SANTIAGO, 6 AGOSTO 2025

RESOLUCION Nº 03162 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 96 de 2025 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo informado por el Director General de Docencia en Memorándum Nº 106 de fecha 2 de julio de 2025 y lo solicitado por la Vicerrectoría Académica, mediante correo electrónico de fecha 28 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Memorándum Nº 106 de fecha 2 de julio de 2025, solicita el Director General de Docencia, a la Vicerrectoría Académica la resolución para el pago de los estudiantes que participaron en el programa de tutorías académicas entre pares del Primer Semestre 2025.
- 2.- Que en correo electrónico de fecha 28 de julio de 2025, la Vicerrectoría Académica, solicita a la Dirección Jurídica la emisión de la resolución para el pago de Tutorías Académicas del Primer Semestre 2025, por tanto,

RESUELVO:

I. Autorícese, el pago de las **Tutorías académicas Primer Semestre 2025** de los estudiantes que participaron en el Programa, que a continuación se indican:



Antecedentes personales					Antecedentes Académicos		Antecedentes bancarios para gestión de pago
RUT	DV	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Código plan de estudios	Carrera	Monto a pagar
		BARRERA	QUEVEDO	AMANDA	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$374.568
		GALVEZ	MUNOZ	ANTONIA ELENA	21047	ARQUITECTURA	\$187.284
		GUTIÉRREZ	NÚÑEZ	ALBERTO ANTONIO	21096	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA	\$187.284
		ORREGO	URRUTIA	ALEJANDRO ANTONIO	21032	INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN EN	\$187.284
		ACEVEDO	QUEZADA	CAROLINA PAMELA	21043	TRABAJO SOCIAL	\$187.284
		AVELLO	FERRARI	CRISTÓBAL FERNANDO	21073	INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA EN	\$374.568
		CLAVERIA	TORRES	CARLA CONSTANZA	21073	INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA EN	\$187.284
		GUTIÉRREZ	HERNÁNDEZ	CAMILA ALONDRA	21012	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	\$374.568
		MONROY	MATUS	CATALINA SOFÍA	21073	INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA EN	\$374.568
		PEREZ	SAN MARTIN	CAROLINA ANDREA	21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	\$187.284
		ALARCÓN	SORRICUETA	DIEGO BENJAMIN	21087	INGENIERÍA CIVIL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE	\$187.284
		EMIN	GODOY	DANIEL ALEJANDRO	21048	INGENIERÍA COMERCIAL	\$187.284
		GONZALÉZ	PACHECO	DAYSY MARIELA	21012	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	\$187.284
		MARTINEZ	FEBRES	EDKARY ANAID	21073	INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA EN	\$187.284
		BENAVENTE	LAZO	FABIOLA ANDREA	21043	TRABAJO SOCIAL	\$187.284
		CARO	SALGADO	FERNANDA SCARLETTE	21073	INGENIERÍA BIOTECNOLOGÍA EN	\$187.284
		PALMA	POFFAD	FERNANDA AMIRA	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$374.568

PALOMINOS	URZÚA	FLORENCIA ANTONIA	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$187.284
PAILLAN	BRAVO	GILLIAN ALLISON	21071	DIBUJANTE PROYECTISTA	\$187.284
HENRIQUEZ	ARO	GABRIELA PAZ	21047	ARQUITECTURA	\$187.284
HERRERA	VENEGAS	GASTON ALEXANDER	21082	INGENIERÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	\$187.284
ALBORNOZ	AYALA	IGNACIO FERNANDO	21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	\$187.284
FLORES	ARAVENA	IGNACIA SOFÍA	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$187.284
GALLARDO	GARCÍA	IGNACIO ANDRÉS	21033	DERECHO	\$187.284
RAMIREZ	GALINDO	IGNACIO	21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	\$187.284
RAMIREZ	MEDINA	IGNACIO EDUARDO	21049	INGENIERIA CIVIL EN CIENCIA DE DATOS	\$187.284
LAZO	ZAMORA	ISAÍAS GAMALIEL	21096	INGENIERÍA CIVIL EN MECÁNICA	\$187.284
SOLIS	SAEZ	JAVIERA MILLARAY	21089	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$187.284
CALBUÑIR	CALCUMIL	JESSICA MARGOT	21033	DERECHO	\$187.284
MAMANI	QUISPE	JULY	21033	DERECHO	\$46.821
MANRIQUEZ	IBARRA	KARINA STEFANYA	21043	TRABAJO SOCIAL	\$187.284
RÍOS	CARCAMAN	KATHERINE DE LAS MERCEDES	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$187.284
AGUILAR	BARRIA	MATIAS OSVALDO	21041	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN MENCION INFORMÁTICA	\$374.568
GALLEGUILLOS	DIAZ	MARTIN FRANCISCO SIMON	21073	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	\$374.568
GONZÁLEZ	OÑATE	MATÍAS NICOLÁS	21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	\$187.284
MUJICA	OLIVEROS	MARIANGEL PAZ	21002	BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN	\$187.284
ORTIZ	PEREIRA	MICHELLE BELEN	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$374.568
REYES	HIDALGO	MARCOS ANTONIO	21083	QUÍMICA INDUSTRIAL	\$187.284
SAEZ	ORDONEZ	MARCELO ANDRES	21048	INGENIERÍA COMERCIAL	\$280.926
URIBE	LIZAMA	MARIANNE ALEJANDRA	21043	TRABAJO SOCIAL	\$187.284
NARANJO	BECERRA	NICOLAS IGNACIO	21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	\$187.284
RAMÍREZ	MILLAS	NICOLÁS ALFREDO	21030	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	\$187.284
ENCINA	SEGUEL	PIA CONSTANZA	21073	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	\$187.284
CASTRO	ASTUDILLO	RAÚL DAVID	21043	TRABAJO SOCIAL	\$187.284
CARO	HERNANDEZ	SOFIA	21082	INGENIERÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	\$187.284
FIERRO	LESCANO	SONALY KADISHA MILAGROS	21033	DERECHO	\$187.284
POLO	PIZÁN	STEICY MAYBET	21074	INGENIERÍA CIVIL EN OBRAS CIVILES	\$187.284
ROMÁN	AVENDAÑO	SOFÍA JESÚS	21043	TRABAJO SOCIAL	\$374.568
MOLINA	TENORIO	TAMARA	21048	INGENIERÍA COMERCIAL	\$187.284
SOLAR	VAEZUELA	TAMARA	21043	TRABAJO SOCIAL	\$187.284
FARIAS	ALVAREZ	VICENTE NICANOR DE JESUS	21073	INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA	\$187.284
QUIROZ	MENA	VAITIARE CATALINA	21089	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$655.494
ULLOA	GARRIDO	JANAINA VALENTINA	21089	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$187.284
FLORES	DIAZ	ARACELLI ANDREA	21047	ARQUITECTURA	\$561.852
SALAZAR	AROS	JOSEFA ANTONIA	21081	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	\$561.852
RAMÍREZ	MILLAS	NICOLÁS ALFREDO	21030	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	\$561.852
ROMERO	ZAPATA	NOELIA	21083	QUÍMICA INDUSTRIAL	\$561.852
BAHAMONDES	MUÑOZ	VALENTINA ISABELLA	21043	TRABAJO SOCIAL	\$561.852



II. Impútese el gasto al Subtítulo 3 “Transferencias”, ítem 3.2 del presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuesto de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas en Folio N°s 186491; 186492; 186493; 186494; 186495; 186496; 186497; 186498; 186499; 186500; 186501; 186502; 186503; 186504; 186505; 186506; 186507; 186508; 186509; 186510; 186511; 186512; 186513; 186514; 186515; 186516; 186517; 186518; 186519; 186520; 186521; 186522; 186523; 186524; 186525; 186526; 186527; 186528; 186529; 186530; 186531; 186532; 186533; 186534; 186535; 186536; 186537; 186538; 186539; 186540; 186541; 186542; 186543; 186544; 186545; 186546; 186547 y 186548 todas de fecha 14 de julio de 2025.

Regístrese y Comuníquese.



Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.08.06 14:37:42 -04'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.08.06 12:37:49 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección General de Docencia
- Sub-Dirección de Docencia
- Dirección Finanzas
- Dirección de Desarrollo Estudiantil
- Centro de Enseñanza y Aprendizaje
- Unidad de Control Presupuestario

/meil